

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES
En Granada, pesetas.
En el resto de España,
En el Extranjero,
Comunicados, de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director.

Table with 4 columns: 1, 2, 3, 4. Rows: 1, 2, 3, 4. Content: Precio de las inserciones en las planas.

LOS OFICIALES QUINTOS DE TELÉGRAFOS

La meritisima clase de oficiales quintos del cuerpo de Telégrafos gestiona en la actualidad que se suprima dicha categoría, mejorándose los sueldos que disfrutaban actualmente.

Han nombrado los oficiales quintos una comisión gestora, que reside en Madrid, la cual ha redactado una razonada Memoria, enumerando las obligaciones de los oficiales quintos y las mejoras que desean obtener.

Manifiestan en la memoria que confían en que las modestas y justas mejoras a que aspiran serán apoyadas por el ministro de la Gobernación, el director general y los jefes superiores del Cuerpo, los representantes en Cortes y la prensa.

Detállanse las asignaturas que han de aprobar los que aspiran a ingresar en Telégrafos y las prácticas que realizan antes de que se les asignen 1.500 pesetas de sueldo anual.

Aluden al trabajo que efectúan, consignando, entre otras cosas de importancia, lo que a continuación reproducimos:

«A este modesto funcionario se le exige estricta responsabilidad en los secretos más graves del Estado, confiándosele en sus manos uno de los resortes más importantes de la sociedad moderna.

En los Centros y Secciones, el turno más generalizado para efectuar su servicio el oficial encargado de aparatos, es el de «tres»; así denominado por distribuirse en este número de días el trabajo permanente que realizan estos empleados.

El trabajo de un oficial de telégrafos se podría apreciar visitando la central de Madrid a la hora en que la mayor parte de la sociedad descansa; a las tres y cuatro de la madrugada observarán nuestros lectores a unos cuarenta jóvenes que, llenos de entusiasmo, hacen heroicos esfuerzos para poder cursar todo el cúmulo de conferencias de prensa, a fin de que los periódicos de España entera puedan publicarse sin retraso. No parece que sobre estos jóvenes pesen las fatigas horas de servicio efectuado desde que vieron salir por última vez el sol.

He aquí datos suficientes para formar el concepto que nosotros deseamos; en una guardia normal, cuando ningún suceso impresionante a la opinión, no sólo de España, sino del extranjero, se cursan en Madrid unos 13.000 despachos y de 350 a 400 conferencias de quince minutos. ¡Mas qué pocas veces se advierte esta calma! Porque tengase presente que el telégrafo es el corazón de una nación, en el que repercuten todas las emociones, y cuando alguna de ellas hace estremecer nuestro ánimo, entonces las corrientes eléctricas son lanzadas con tanta profusión por sus arterias metálicas, que no hay rincón de España donde no se adviertan estos latidos. Ya se acabó el reposo para el telegrafista; su servicio es permanente; todo lo sacrifica con gusto por ser útil a su patria... Y después, cuando la normalidad es restablecida, acaba por cerciorarse de que su labor ha resultado oscura, nadie se ha preocupado de este cuerpo dignísimo y ni la menor gratificación remunerar su servicio extraordinario.»

Terminan exponiendo lo siguiente:

«Deseamos con toda nuestra alma que desaparezcan esos sueldos de 1.500 pesetas. Todo el mundo está plenamente convencido de que con 112 pesetas y 40 céntimos no se puede vivir, y mucho menos un hombre que en bien de su patria y de un servicio fatigoso agota sus energías con sobrehumanos esfuerzos, exigiéndole vestir con cierto decoro, puesto que la sociedad ha impuesto sus leyes.

No existe ninguna corporación en la que habiendo sido preciso aprobar diez y ocho asignaturas para el ingreso se verifique éste con menos de 2.000 pesetas anuales, y en sueldos líquidos, o completándole si es menor con dietas y gratificaciones. Anádase que permanecemos durante seis ó doce meses en una escuela oficial sin percibir sueldo alguno, cosa que no sucede en las demás carreras especiales; y que nuestro trabajo es penosísimo, agobiante e incomparable, como creemos haber demostrado.

La abolición de la clase de oficiales quintos, sólo representaría un aumento en el presupuesto de 390.000 pesetas. Confiamos en que el buen criterio del lector y su amor a la justicia, acogerán con cariño este proyecto, por lo que le quedará eternamente agradecido este abnegado cuerpo cuyo lema es: «Trabajo y subordinación».

Los razonamientos que emplean los oficiales quintos para pedir que se les mejore en el sueldo que disfrutan, son rigurosamente exactos.

Ese dignísimo y sufrido personal presta improbos trabajos extraordinarios, la mayor parte del año, y ni siquiera se le dan las gracias.

Resulta mezquino el haber de 1.500 pesetas para funcionarios que a penas tienen horas libres y que además des-

empeñan puestos delicados, de gran responsabilidad.

Ayer nos visitó una comisión de oficiales quintos de este centro, para comunicarnos las gestiones que vienen realizando y solicitar nuestro modesto concurso en bien de tan sufrida clase.

Conocemos el excesivo trabajo que presta el personal de Telégrafos, y desde luego pueden contar con nuestro apoyo los oficiales quintos y el Cuerpo en general, siempre que se trate de defender sus intereses, pues entendemos que deben mejorarse.

La comisión de oficiales quintos ha visitado al senador don Federico Gutiérrez, obteniendo la promesa de que apoyara las peticiones que han formulado.

Ayuntamiento

Reunióse ayer la comisión de Beneficencia. Presidió el señor Sánchez López y asistieron los señores Horques, Romo y Simancas.

Se acordó proponer la aprobación de las cuentas correspondientes a Noviembre último, rendidas por los farmacéuticos. Importan 1.999,78 pesetas, por 2.521 recetas.

También se acordó proponer la aprobación de las cuentas, del mismo mes, de la Casa de Socorro, que ascienden a 18'30 pesetas, por tres recetas.

Asimismo se acordó proponer la aprobación de una cuenta de 300 pesetas, que ha presentado don Miguel Illasca, por alquiler de la casa destinada a alojamiento de la sección de ametralladoras.

De Cementerios

La comisión de cementerios celebró ayer sesión bajo la presidencia del señor Horques. Asistieron los señores Romo y Pedrinaci.

Se acordó proponer se acceda a lo solicitado por don Dolores Ocete Rodríguez, la cual desea que se le conceda autorización para trasladar a una fosa ordinaria los restos mortales de doña Carmen Rodríguez, que ocupan un nicho. Quedará este a beneficio del Ayuntamiento si se le dispensa a aquella el pago de los derechos de traslado.

Ilamamiento

El alcalde desea que se presenten en el negociado de quintas del Ayuntamiento, José Molina Tabada, Manuel Beltrán y Bernabé Gutiérrez Coca.

Multas

El alcalde ha impuesto multas a Andrés García Ruiz, por pasar con carros de palpa por la Carrera de San Manuel; a José Lázaro, Cristóbal Morón y Francisco Jiménez Padilla, por vaciar un carro de cascajo, en la calle Real de San Lázaro.

Nueva línea

El alcalde ha concedido 20 días de plazo para oír reclamaciones contra el acuerdo aprobando la variación de la línea de la calle de Cobas a su entrada por la plaza del Carmen, a fin de facilitar el tránsito y mejorar el ornato.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Se encuentra enferma la distinguida esposa de nuestro buen amigo, don Francisco Fuentes. Desémosle alivio.

Se ha llegado de Madrid el señor marqués de Cavésilice.

Se encuentra en Granada el inspector general de sanidad del camp.

Arloto

Los Talleres de Santa Rita

En el Circulo Católico de Obreros continuó ayer el reparto a los pobres de las prendas confeccionadas en los Talleres de Santa Rita de Casia.

Dió comienzo a las dos de la tarde y terminó a las cinco, haciéndose con el mismo orden y acierto que el día anterior.

Ocupáronse en esta piadosa obra, las señoras y señoritas siguientes, que pertenecen a los Talleres 5.º, 6.º, 7.º y 8.º. Por el quinto Taller, que funciona bajo la advocación de Nuestra Señora de la Consolación, repartieron, su presidenta doña Luisa Moreno de Alonso, doña Francisca Vévenes de Parra, doña Dolores González viuda de Sancho, señora viuda de Villena y señora viuda de González; señoritas Trinidad, Concha y Encarnita Gómez, Mercedes y Teresa Calera, Anita Sanchez, Ester Pérez Pascual, Julia Diaz, Patrocinio Rodríguez y María Pareja.

Por el sexto Taller, bajo la advocación de la Caridad, su presidenta doña Josefa Orejón, doña María Rodríguez y doña Constanza Micó; señoritas María y Pilar Felipe, Milagros y Rosario Ruiz Perfíñez, Aurora García Sola, Carmen López, Josefa Alvarez, Conchita Eseribano, Lola Palacios; Dolores y Soledad Buceta, Rosita, Encarnación y Elisa Coca y Vicenta y Elisa Romero.

Por el octavo Taller, Purísima Concepción, las señoras doña Concepción Rodríguez Acosta de Méndez, doña Natalia Peral de Rada, doña Memy Baca de Moreno Pérez y doña Sofia Melero viuda de Netares; señoritas Juana y Lolita de Rada y Peral, María y Mercedes Méndez Caro, Admita Bouven, María Méndez Rodríguez Acosta, María Lopera y Felisa Netares.

La señora presidenta de este Taller, doña Josefa Valenzuela viuda de Damas, no asistió a causa del reciente luto que viste.

doña María Vázquez viuda de García López y doña Dolores Gómez de Pérez; señoritas Rosario y Esperanza Diaz, Juana y Lolita Pérez, Amparo, Consuelo y María Segura, Concha Morón, Adoración Gálvez, Teresa Ruiz Guindo y María y Eloisa Morell.

Hoy harán el reparto los cuatro talleres restantes.

La Junta del Circulo Católico está organizando una velada teatral, que se celebrará el domingo próximo, en honor de las señoras y señoritas que componen los talleres.

MUJER AHOGADA

En el pueblo de Cogollos Vega, ocurrió anteanoche una sensible desgracia.

La anciana de 70 años, Pilar Torres Sánchez, viuda, salió de su domicilio a las seis y media de la tarde, con objeto de adquirir aceite en casa de su sobrino Rafael, apodado «Sandinga».

Al llegar al Camino Ancho, junto al cual corre la acequia llamada del Lavadero de Cogollos, cayóse la infeliz anciana al agua, ahogándose.

Manuel Clares García, hijo político de la anciana, salió en busca de ésta, en vista de que tardaba en volver, observando que se hallaba en el fondo de la acequia.

Inmediatamente dió conocimiento del suceso al juzgado municipal de Cogollos Vega, el cual se personó en el sitio ahogado, ordenando el levantamiento y traslado del cadáver al cementerio de dicho pueblo donde hoy se le practicará la autopsia.

Los republicanos

Ayer publicaron los republicanos, el siguiente manifiesto.

«Al pueblo de Granada.—Replicanos de todos matices y socialistas, hemos guardado hasta hoy silencio, con deliberado propósito, para que no puedan ya atribuirse nuestras palabras a los impulsos de la ira y al apasionamiento del vencido, sino a la natural y legítima defensa de los intereses políticos que nos están conñados.

El hecho de las elecciones pasó; la prensa de la capital emitió su juicio, según sus respectivos criterios: el triunfo de los familiares del cacique liberal y de los dependientes del conservador, tuvo sus panegiristas; y únicamente socialistas y republicanos hablamos callado, hasta ahora, faltando a la opinión pública este elemento de juicio para que pueda afirmarse más en el concepto que, con exquisito instinto, ha formado ya de lo sucedido.

Creemos, pues, llegado el momento de hablar y esta es la razón del presente manifiesto.

Se imponía, desde que fueron detenidos y presos honradísimos republicanos y socialistas, el pasado Septiembre, sin otro fundamento que el de tener opiniones políticas contrarias al régimen que nos ha llevado al descrédito y a la bancarrota.

Se imponía, cuando para justificar semejante medida y la violación de las leyes y Códigos, que son intangibles en las naciones cultas y progresivas, se nos calumniaba y difamaba, suponiéndonos autores del complot revolucionario, creado en la imaginación neurótica del jefe del Gobierno, que había de servirle de pretexto para ahogar las justas ansias de redención y de bienestar del proletariado, clavado en la cruz del sufrimiento por miles de caciques restauradores.

Se ha impuesto después, cuando en pleno período electoral, la policía y la guardia de seguridad ocupaban casi militarmente los alrededores de los centros republicanos y obreros, coaccionando de un modo indirecto la libre propaganda electoral.

Y se impone, de una manera ineludible, al ver como ha sido sequestrada y falseada la opinión pública de esta capital, en las pasadas elecciones municipales, consumándose así el plan que, desde las altas esferas del Gobierno, hasta el último rincón de España, se ha fraguado para exterminar a los partidos republicanos y socialistas, que son los obstáculos serios con que tropiezan los gobernantes para acabar de convertir a nuestra desgraciada nación en un feudo.

Se nos persigue colectivamente y en todos los órdenes en que nos manifiestamos; en la casa, en la plaza pública, en el mitin, en nuestros órganos en la prensa, y por último, en el ejercicio sagrado de la magistratura del sufragio, órgano supremo de la opinión pública, garantido por la ley en todos los países civilizados, y prácticamente burlado, escarnecido y vilipendiado en este clásico país del pucherazo y del cacique.

Se nos quiere echar de la legalidad, cerrándonos las puertas de la ley, como si fuéramos extranjeros en nuestra misma patria, para dejar el puesto a los verdaderos intrusos que, a base de los presupuestos de la nación y teniendo en sus manos todos los resortes del Gobierno, pretenden convertir a España en un cementerio de libertades, donde no sólo es ya inviolable el Rey, sino que se hacen los funcionarios y empleados de todos los órdenes y los caciques, cuando se trata de hacer la crítica severa de sus actos de gobierno.

En este ambiente y con tales factores, se realizaron las últimas elecciones de concejale, en las que la Junta municipal del Censo se prestó, sin pudor ni recato alguno y a manera de prólogo, a secundar servilmente la componenda fraguada por los dos caciques monárquicos.

Con arbitrarias interpretaciones de la Ley negaron la proclamación a candidatos independientes y a uno de nuestros distinguidos correligionarios, para evitar, como ha sucedido, que en la Corporación municipal haya quien levante su voz contra la ruinosa administración de los sagrados intereses del pueblo de Granada; el servicial presidente de la Junta, cumpliendo automáticamente las ordenes de sus superiores, los caciques, negó la palabra a todo el que intentó protestar, y en el transcurso del 8 al 12 de Noviembre, en que fueron las elecciones, barajó la Junta municipal las listas de presidentes y adjuntos de las Mesas electorales, hasta que recayeren en parciales u obligados de los caciques, saltando por encima de todos los otros que de autómata sabían que no se prestaban a las exigencias de aquellos.

Las elecciones fueron dignas del prólogo las mesas electorales, constituidas en la forma anteriormente expuesta; puertas y entradas de los colegios, en donde la Guardia municipal, unos de uniforme y otros de paisano, con la de seguridad y los de la secreta, obstruyen el paso a los electores que no van precedidos o seguidos de los mufidores electorales monárquicos que, desde bien temprano, tenían preparadas brigadas de imbéciles y famélicos, de campesinos y forasteros que, por cantidades más ó menos crecidas, se prestaban a votar por los verdaderos electores, sin que logaran impedirlo las protestas de nuestra intervención; pues los presidentes de las Mesas, salvaguardas aunque pocas excepciones, dejaban votar solamente a los que le indicaban los candidatos monárquicos ó sus representantes; numerosos retenes de la Guardia civil de a pie en las proximidades de los colegios, ignoramos si para infundir aliento ó temor, y precisamente enarenada la calle de la Duquesa, en donde se hayen el Gobierno civil y la casa del cacique liberal; Guardia civil de a caballo, convenientemente preparada y dispuesta, suponemos que a batir al pueblo de Granada, como sucedió en las elecciones de don Leonardo Ortega; y, por último, el gobernador civil, acompañado del jefe de la policía de seguridad, y escoltado por numerosa fuerza de la Guardia civil, recorriendo y penetrando en los colegios, con manifiesta intención de intimidar a los electores; tal fué el espectáculo que presenciaron los verdaderos señores cultos y honrada población, y tales fueron los elementos que proporcionaleron el triunfo, si a esto puede llamarse triunfo, a los candidatos monárquicos.

A los republicanos y socialistas nos los ha derrotado la opinión pública manifestada por sus votos, que ni siquiera esta vez han solicitado los monárquicos, pues les bastaba con la trampa, la coacción, y el atropello, amparado por la autoridad, y los asalariados que por unas cuantas pesetas se pasaron votando todo el día por los verdaderos electores. El maltrato, venecido y ultrajado, ha sido el sufragio, esa magistratura, órgano supremo de la opinión pública, que constituye en todos los Estados modernos el supremo y último tribunal, a cuyo fallo todos se someten, en la inteligencia de que ni la fuerza, ni el miedo, ni el error, ni el dolo, ni el cohecho, han podido influir en sus determinaciones, que son, con tales garantías, solución de concordia, pacto social, prenda segura de la paz pública, y sin aquellas, tea de la discordia, declaración de guerra y segura prenda de intranquilidad y de protesta, mientras haya conciencias honradas en las que no quepa la injusticia y la ilegalidad, y ciudadanos viriles que se rebelen contra la esclavitud política y administrativa que trae consigo la esclavitud social a que, mansamente unas veces y a latigazo limpio otras, quiere conducirseles.

Toda esta serie de ilegalidades, iniquidades, atropellos y falsedades que acabamos de relatar de una manera breve y sucinta, recordando los bochornos escándalos de las últimas elecciones, fué cometido por hombres que se llaman liberales y demócratas, auxiliados por los conservadores y consentidos por esas clases conocidas con el nombre de neutras, que tanto abundan en nuestro país por falta de educación política, neutralidad que acabará por convertirse en indiferencia general, con la repetición de tan repugnantes espectáculos.

Planteadas la cuestión en estos términos dentro de la localidad, los republicanos y socialistas, lejos de volver la espalda ni de transigir con nuestros enemigos, nos mantenemos con más fé y entusiasmo frente a ellos, tanto más cuanto más dura sea la lucha y más se nos cierren las puertas de la Ley. Por lo pronto, nuestra minoría republicana no volverá al Ayuntamiento mientras su fiscalización y sus iniciativas sean completamente inútiles: los mismos concejales y asociados monárquicos enseñan el camino y dan el ejemplo convencidos de su desairado papel, no asistiendo ni a las sesiones ni a las juntas municipales más de seis u ocho de los que componen dichas corporaciones.

Y es que el partido republicano, como órgano de una parte de la opinión, se declara impotente para luchar dentro de la legalidad porque ésta se desconoce y quebranta por los partidos monárquicos, dentro del Ayuntamiento, cuyos mismos individuos se capsan y abu-

ren, de representar constantemente una comedia, de la que en definitiva solo resultan gastados los diez millones de reales a que asciende el presupuesto de los ingresos, asfaltados los calles y la plazaeta, y un aplauso general de todos los que cobran y disfrutan, ó esperan cobrar y disfrutar del presupuesto de Granada.

Mientras tanto, ni unificación de la deuda, ni subsistencias baratas, ni tablas reguladoras, ni Matadero, ni verdadera Beneficencia, ni alcantarillado, ni higiene, ni urbanización, ni barrios extremos, y una falta absoluta de trabajo que hace que se vaya despoblando la ciudad, teniendo que buscar en la emigración lo que aquí encontraría el pueblo si las leyes se respetaran y la administración municipal, lejos de ser patrimonio de los caciques turnantes, fuera el obligado patrimonio de todos los elementos que integran la ciudad y su término.

Desembarracámonos de todos los que, llamándose republicanos y socialistas, en los momentos de lucha desertan de nuestras filas, por temor ó conveniencia, y de los que de un modo más ó menos directo prestan en todo tiempo su apoyo a los monárquicos; gentes que mirando siempre y sirviendo a sus intereses particulares, sacrifican a éstos el interés común de la patria chica ó grande.

Frente a la unión de todos los monárquicos, unámonos todos los republicanos y socialistas y logremos atraernos a las clases neutras, de que antes hemos hablado, que son las primeras en sufrir los efectos de los malos Gobiernos y que si no están completamente a nuestro lado, es por los temores y recelos infundados que les inculcan los monárquicos. Es preciso que sepan que ni los republicanos ni los socialistas somos enemigos del orden, de la propiedad, de la religión, ni del ejército, como propalan nuestros adversarios; que amamos la patria, y por ese somos enemigos de los abusos de las autoridades, de los latifundios y del clericalismo y militarismo; que los republicanos respetamos todas las opiniones y creencias legítimas. Es necesario mostrar a las clases neutras que lo que odiamos de veras son los privilegios de toda clase, lo mismo en el orden social que en el político y económico, y que al lado de este odio sentimos un amor entrañable por la justicia, la paz y la redención del proletariado.

Si en estas clases neutras, que son la mayoría, se concreta la protesta contra el caciquismo, que tan briosamente iniciaron en las últimas elecciones de diputados a Cortes, votando a don Leonardo Ortega, cuenten con nuestra cooperación, y si se deciden, dando tregua a las luchas políticas, pediremos un puesto en la vanguardia.

Seamos fiscales inflexibles y constantes de la monarquía, que ha hecho pedrazos del solar patrio.

Vengan con nosotros todos los que antepongan el interés general a sus particulares conveniencias, los que no rindan culto sordido en el altar del egoísmo a los insaciables intereses creados, los que no tengan temor a la lucha, ni debilidades para el halago, y unidos, nos hallaremos preparados a los grandes acontecimientos que se acercan y que, con revolución ó sin ella, violenta ó pacíficamente, pondrán fin a un régimen que nos deshonra, empobrecce y aniquila, sustituyéndolo con el gobierno del pueblo por el pueblo, que hará de España una nación fuerte y poderosa, rica y feliz, y de Granada lo que le corresponde por su cielo y por su suelo, por su historia y por su arte, hasta convertirla en la Atenas contemporánea de esta hermosa región de Andalucía.

Granada 15 de Diciembre de 1911.— Por el comité de conjunción republicano-socialista, José Moreno y Moreno, Manuel Yudes López, Matías Nieva Hurtado de Mendoza, Rafael García Duarte, Antonio Antelo Ruano, Agustín Caro Riaño, Luis Castillo Ferrer, Antonio Jiménez López.

Por los federales y radicales, Ramón Maurell, Isidoro Clavero Martín, Ricardo Travé, José Torres García, José Daza Fernández.

Adherido a la parte doctrinal Republicana-Socialista del presente Manifiesto, Salvador Velázquez de Castro.

Por el partido republicano autónomo granadino, su Junta municipal, y de distritos, Enrique Benítez, Francisco Vázquez Burgos, Antonio Dalmeace Miguet, Juan Velarde Vilchez, Manuel García Alvarado, Angel Montoro Mérida, Francisco Ruiz Ortiz, Domingo Arbol, Francisco Molina Clement, Manuel Ruiz Acosta, Luis Gutiérrez, Francisco Escríbano, Antonio Peso, Antonio Vázquez, Antonio Ramos, Antonio María Afán de Rivera, Adolfo Guerrero, Ramón Calero del Barrio, Manuel Jiménez Silva, Antonio Iñáez Vargas, Julián Gamarrá Toro, Juan Taboada Moreno, Manuel Barrientos, Rafael Puertas Sánchez, José María Llorens, Manuel Pastor Rodríguez, Antonio Hernández, Antonio Martín, Antonio López Cuarta, Manuel Gómez, José Garcia Duarte, Miguel Torres Melero, Francisco Jiménez González, Antonio Ortega González, Manuel Jiménez, José Ortega Soto, Antonio Sierra Ruiz, Justo Moreno, Salvador Guerrero, Jerónimo Orellana, Francisco Fajardo López, Pedro Pérez López, Miguel Ibáñez Puertollano, José Alarcón Martín, Ramón Aguilar Padiel, José Amate Cañas, Miguel Gómez Gra-

nada, Antonio Rodríguez García, Juan Rienda Campos, Miguel Ferrer Castillo, Antonio Robles España, Antonio Carvia Ruiz, Atanasio Sánchez Méndez, José Raya Hurtado, Juan Traveset Martínez, Antonio Santos Alcazar, José Martín López, Miguel Millán González, Eduardo Millán, Juan José Portal Campos, Miguel Hidalgo Peinado, Manuel Morales, Antonio Díaz Bueno, Fernando Robles, José Barroso, Miguel de la Fuente, Fernando Espinosa, Antonio Ruiz Ferrer, José Amigo Gómez, José Garcia Carrasco, Miguel Garrido Sánchez, Carlos Martínez y Portillo, Antonio Sánchez Moya, José Barthelemy, Miguel Ferrer Salinas, Antonio Gómez, Miguel del Castillo Ferrer, Salvador Barragán Garrido, Enrique Amigo, Baldomero Campos, José Carmona Babollé.

Por el periódico Granada Libre, Rafael Amigo López y Rafael Román Camacho.

LOTERÍA DE NAVIDAD

Agotados los dos billetes enteros adquiridos y repartidos entre aquellos de nuestros suscriptores que oportunamente la solicitaron, hacemos pública esta manifestación para que sirva de respuesta a cuantos siguen escribiéndonos y no podemos complacer, con harto sentimiento nuestro.

NOTICIAS BREVES

Han comenzado los trabajos para la instalación del órgano adquirido con destino a la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias.

Ha sido nombrado Abad de la Universidad de cursos párrocos de esta ciudad, don Manuel Teruel.

Con el título de «Bar Inglés», se inauguró anteanoche en los bajos de la casa número 59 del Zancate, un nuevo establecimiento de vinos y licores, cervezas, café y té, económico.

El «Bar Inglés» se halla dotado de grandes comodidades, pudiendo decirse que su dueño don Moisés Camarero, no ha escatimado medios para que resulte un establecimiento a la moderna, con esmerado servicio.

El mejor tónico, el más racional, el más indicado en la convalecencia, es el Elixir Vital Quentín.

Ayer fué mojado por un perro, el pequeño Manuel Melgarejo Segura, de 20 años de soltero, resultando con una pequeña herida en la pierna derecha, que le fué curada en la Casa de Socorro.

La niña de 6 años Mercedes Morenilla Bonifacio, fué curada anoche en la Casa de Socorro, de quemaduras de primero y segundo grado en el antebrazo derecho y mano del mismo lado, que se produjo en su domicilio en Armilla, al vertérselle el caldo de un puchero.

Los alpagateros de esta capital han constituido una sociedad denominada «La Aurora».

De Almería ha sido trasladado a esta capital el vigilante del cuerpo de policía Fernando Moles Díaz.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas; Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Cesthale (riñones), Vichy-Grand-Grille (hígado). Son insustituibles.

Anoche pernoctaron en el Asilo nocturno 35 indigentes.

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer a los pobres 800 comidas.

Hállase entre nosotros, hospedándose en el Hotel Victoria, el prestigioso alcalde de Orce don José Escobar y Ruiz, que ha venido a Granada a gestionar, entre otros importantes asuntos, el pronto despacho del expediente de construcción de la carretera del Margen a Orce, que tanto beneficia al comercio y la agricultura de aquella comarca, poniéndola en condiciones de fácil tráfico con Baza, su mercado natural.

Quintas.—No rigiendo para el año próximo la Ley del Servicio Militar Obligatorio, la importante y conocida Sociedad «Banco Argentino de Seguros y Crédito», ha acordado trabajar el seguro de quintas para el reemplazo y sorteo de 1912, a 834 pesetas incluido todo gasto ó sea a igual cantidad que en años anteriores.

Las oficinas de esta compañía en Granada, se encuentran en la calle Campillo, número 38, a cargo de don José Quintana, delgado, quien facilita cuantos antecedentes deseen conocer las personas interesadas.

En la Casa de Socorro fué curada ayer Gracia Ortega Vilchez, de 9 años, de una herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda.

Ha terminado sus estudios de perito mecánico de electricidad, el alumno de esta escuela Industrial don Manuel Marfil Molina, siendo de los primeros que se han revalidado en dicho centro.

La asociación caritativa del Niño Jesús del Divino Amor, repartió trajes a los pobres, mañana domingo, a las diez de la misma, en la iglesia del colegio de P. P. Escolapios.

«Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán a V. más pronto, mejor, ni más baratos, que en la Tipografía del NOTICIERO GRANADINO».

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Canalejas no recibe a los periodistas
Madrid 15.—El jefe del Gobierno señor Canalejas, no ha recibido hoy a los periodistas, alegando que carecía de noticias.

Créese que la ocultación del señor Canalejas, es motivada por los deseos de eludir el hablar sobre la sentencia dictada por el Consejo de Guerra contra los procesados por los sucesos de Cullera, que ha llegado hoy a Madrid.

Habla Barroso

Madrid 15.—Interrogado el ministro de la Gobernación señor Barroso, sobre la sentencia dictada contra los procesados de Cullera, dijo que seguía desconociéndola.

También manifestó que había hablado del asunto al señor Canalejas, el cual le dijo que ignoraba la sentencia, por no haberle dicho nada acerca de ella, el ministro de la Guerra general Luque.

Hablando de las censuras que la prensa dirige al Gobierno, por no comunicar la sentencia a los procesados, afirmó que el Código militar dispone que no se les comunique hasta que sea firme, cosa que según parece, no lo es todavía.

Los generales Orozco y Larrea

Madrid 15.—En los círculos militares se asegura que serán propuestos para ascender, los generales Orozco y Larrea, por méritos de campaña.

Los procesados de Cullera. La sentencia. Seis penas de muerte

Madrid 15.—Se ha hecho pública la sentencia dictada por el consejo de guerra que ha juzgado a los procesados de Cullera.

Se condena a muerte a los procesados Federico Ansiná, Francisco Jimeno, José Ochera, Juan Jover, Valeriano Martínez y Cecilio San Félix Expósito.

Y a cadena perpetua a José Jiménez Malonda y Francisco Clubi. El capitán general de Valencia y el auditor de guerra consideran que puede reducirse el número de las penas de muerte.

Firma regia

Madrid 15.—El rey ha firmado hoy los siguientes decretos: Disponiendo que pase a la reserva el inspector general de ingenieros don Leoncio Lacaci.

Ascendiendo a inspector general de la armada, a don Juan José Velez. Idem a inspector de ingenieros de primera a don Ambrosio Montero.

Dejando en situación de cuartel al ingeniero inspector don Ambrosio Montero.

Disponiendo que cese en el destino de eventualidades, el inspector general de ingenieros don Juan José Velez.

Nombrando para este cargo a don Salvador Paramo.

Llamando al servicio activo para el año próximo a 1.620 individuos de la inscripción marítima.

Varios ascensos de contadores de rastro y sargentos de marina. Disponiendo que se anuncie la su basta de los trozos primero y quinto del ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá.

Concediendo la gran cruz del mérito agrícola a don Julio Otero.

Y varios nombramientos de comandadores de la misma orden y de caballeros de Alfonso XII.

No hay crisis Rodríguez niega

Madrid 15.—El ministro de Hacienda ha negado veracidad a los rumores de crisis que circulan. Afirmó el señor Rodríguez que desde que se encargó de la cartera de Hacienda indicó al señor Canalejas que en todo momento estaba el cargo a su disposición.

Como nada le ha dicho el jefe del Gobierno supone el ministro que continúa contando con su confianza.

Invitando a una Exposición

Madrid 15.—El ministro de Instrucción pública ha dictado una real orden invitando a que se concurre a la Exposición internacional de Higiene Social que se verificará en Roma a fines del mes de Enero próximo.

Recepción diplomática. Cambiando impresiones

Madrid 15.—En el ministerio de Estado se ha celebrado la acostumbrada recepción diplomática. A las cuatro y media de la tarde llegaron los embajadores de Francia e Inglaterra M. Geoffroy y Sir Maurice Bunsen conferenciando con el señor García Priet durante media hora.

El ministro de Estado entregó a M. Geoffroy una nota contestando a la última de Francia.

con el ministro de Estado acerca del particular.

Los diplomáticos y el marqués de Alhucemas, guardaron impenetrable reserva.

Manifestaciones de Barroso

Madrid 15.—El ministro de la Gobernación, hablando del informe del auditor de la Capitanía general de Valencia, confirmó que era interesantísimo y que se inclinaba a la atenuación de las penas para varios de los procesados por los sucesos de Cullera.

La causa de Cullera. Conferencia. El apuntamiento. Las condenas

Madrid 15.—La causa y la sentencia de los procesados de Cullera las ha traído el juez señor Colomer, entregándolas al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El presidente del Supremo conferenció con el señor Canalejas y el secretario pasó hoy mismo el proceso a la relatoría.

En seguida comenzó a hacer el apuntamiento, correspondiéndole al relator señor García Parreño, que entendió en el proceso del general Puente.

El abogado señor Doval ha declarado que si los procesados estuvieron indefensos, los defendería, pero que esto les corresponde al grupo republicano radical.

Se condena a 20 años de reclusión a Bautista Iborra, Vicente Bou, Manuel Paleso, Fernando García, Nemesio Jover, Adolfo Salom, Juan Gregori, Juan Suñé, Salvador Cavanés y Antonio Casat.

Además se condena a 15 años a José Crespo y a 20 a Silvestre Sapiña y Salvador Montaner.

Los Aranceles

Madrid 15.—La ponencia de la Junta de Aranceles se ha reunido esta tarde en pleno para continuar el examen de las reformas introducidas.

El Tesoro

Madrid 15.—El ministro de Hacienda señor Rodríguez ha dicho que el Tesoro dispone actualmente de 47.700.000 pesetas en plata y 41.200.000 en oro.

Lo que dice Barroso

Madrid 15.—El ministro de la Gobernación ha explicado esta noche a los periodistas la cuestión de la causa de Cullera.

Ha dicho el señor Barroso que solo hay una sentencia, la del Consejo de guerra, y éste condena a seis individuos a la pena de muerte y al resto a las penas ya conocidas.

Después viene el informe del auditor, quien muéstrase conforme con la petición del fiscal.

Y luego el informe del capitán general de Valencia señor Echagüe, que considera pueden reducirse las penas de muerte a tres.

Indicó por último el ministro, que el Consejo Supremo de Guerra y Marina dirá en definitiva la sentencia.

De Barcelona

La huelga de los ebanistas. Obrero apealeado. Detenciones

Madrid 15.—Telegrafían de Barcelona que continúan en huelga los ebanistas de dicha capital.

Los huelguistas han ejercido conciones, apealeando a un obrero. Se han practicado varias detenciones.

La alcaldía de Barcelona

Madrid 15.—Comunican de Barcelona que se indica para ocupar la alcaldía de dicha ciudad, a don Joaquín Sostres.

El indulto de los reos de Cullera

Madrid 15.—El Ayuntamiento de Barcelona ha aprobado una proposición de los radicales, para solicitar del señor Canalejas el indulto de los reos de Cullera.

Exposición en el partido nacionalista republicano.
Madrid 15.—Telegramas recibidos de Barcelona, dicen que aumenta la división en el campo nacionalista republicano, con motivo del asunto de la reversión de los tranvías.

Los centros, casinos y círculos, se han levantado contra el acuerdo. En la reunión que celebraron anoche los delegados del partido, se acordó declarar intangible y necesaria la vida y fortalecimiento de la Unión federal nacionalista republicana, y haber visto con disgusto que los concejales de dicha agrupación votasen con los radicales el asunto de los tranvías.

Acuerdos de los nacionalistas

Madrid 15.—Telegrafían de Barcelona que en la reunión que celebraron los republicanos nacionalistas, también acordaron que la junta municipal de dicho partido examine la gestión de los concejales nacionalistas, y convocar al pueblo de Barcelona para una manifestación grandiosa, en que se demostrará que la opinión es contraria a los acuerdos

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

La Asamblea americanista

Madrid 15.—Dicen de Barcelona que han llegado a dicha capital los miembros de la Asamblea americanista que comenzará mañana.

El acto se celebrará en la Casa de América.

Fogonero asfixiado

Madrid 15.—Participan de Barcelona que en las carboneras de un trasatlántico procedente de la República Argentina, se ha encontrado asfixiado por los gases a un fogonero.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Día 14	Día 15
MADRID		
4 por 100 perpetuo		
Fin corriente	86 10	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	85 85	85 65
» E de 25.000 »	85 90	85 70
» D de 12.500 »	86 00	85 90
» C de 5.000 »	86 40	86 15
» B de 2.500 »	86 40	86 15
» A de 500 »	86 60	86 30
» G y H de 100.000 nominales	88 00	88 00
En diferentes series.	86 50	86 20
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	000 00	000 00
» E de 25.000 »	101 25	101 25
» D de 12.500 »	101 20	101 30
» C de 5.000 »	101 35	100 40
» B de 2.500 »	101 25	101 40
» A de 500 »	101 35	101 40
En diferentes series.	101 35	101 40
Fin corriente	000 00	000 00
Fin próximo	000 00	000 00
Nueva amortizable		
Serie E de 15.000 pts. nominales	95 65	95 85
» D de 12.500 »	95 70	00 00
» C de 5.000 »	8 00	00 00
» E de 2.500 »	95 75	00 00
» A de 500 »	95 75	00 00
En diferentes series.	95 85	95 80
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
» » al 4 por 100	101 90	101 90
Acciones del Banco de España	457 00	459 00
Id. de la Compañía A. de Tabacos	000 00	209 00
Id. del Banco Hispano Americano	145 00	000 00
Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes.	47 00	47 25
Id. id. ordinarias	00 00	16 75
Id. id. obligaciones	00 00	78 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	00 00	95 60
3 por 100 francés	95 80	96 10
CAMBIOS		
París a la vista. Francos	00 00	68 00
Londres a Libras esterlinas.	27 26	27 26

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

FONDOS PUBLICOS	Día 14	Día 15
MADRID		
4 por 100 perpetuo		
Fin corriente	86 10	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	85 85	85 65
» E de 25.000 »	85 90	85 70
» D de 12.500 »	86 00	85 90
» C de 5.000 »	86 40	86 15
» B de 2.500 »	86 40	86 15
» A de 500 »	86 60	86 30
» G y H de 100.000 nominales	88 00	88 00
En diferentes series.	86 50	86 20
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	000 00	000 00
» E de 25.000 »	101 25	101 25
» D de 12.500 »	101 20	101 30
» C de 5.000 »	101 35	100 40
» B de 2.500 »	101 25	101 40
» A de 500 »	101 35	101 40
En diferentes series.	101 35	101 40
Fin corriente	000 00	000 00
Fin próximo	000 00	000 00
Nueva amortizable		
Serie E de 15.000 pts. nominales	95 65	95 85
» D de 12.500 »	95 70	00 00
» C de 5.000 »	8 00	00 00
» E de 2.500 »	95 75	00 00
» A de 500 »	95 75	00 00
En diferentes series.	95 85	95 80
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
» » al 4 por 100	101 90	101 90
Acciones del Banco de España	457 00	459 00
Id. de la Compañía A. de Tabacos	000 00	209 00
Id. del Banco Hispano Americano	145 00	000 00
Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes.	47 00	47 25
Id. id. ordinarias	00 00	16 75
Id. id. obligaciones	00 00	78 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	00 00	95 60
3 por 100 francés	95 80	96 10
CAMBIOS		
París a la vista. Francos	00 00	68 00
Londres a Libras esterlinas.	27 26	27 26

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

que perjudiquen los intereses y la vida de dicha capital.

CORDOBA Barrios inundados. Escenas trágicas. Socorros

Madrid 15.—Telegrafían de Córdoba que a causa de las grandes lluvias que han caído sobre dicha capital, se inundaron los barrios bajos, desarrollándose escenas trágicas. Muchas familias se ven privadas de alimentos por la imposibilidad de salir de sus viviendas para adquirirlos. Las autoridades recorren las casas inundadas repartiendo socorros. Las pérdidas ocasionadas por el temporal son enormes. El río Guadalquivir ha experimentado una gran crecida, amenazando desbordarse.

Extranjero

ALEMANIA

Ejercicios de la escuadra alemana en Kiel. Granadas que estallan en dicha población. Pánico enorme. Madrid 15.—Telegrafían de Berlín que durante los ejercicios de la escuadra alemana en Kiel, unas granadas mal dirigidas, cayeron en dicha población, esta lando con intervalos de algunos minutos.

Esto hizo que la alarma en Kiel fuese mayor, creyéndose que una escuadra enemiga bombardeaba la población. Una granada cayó en un restaurant, otra en un hotel, otra en una panadería y otra destruyó un edificio de una familia acomodada. El pánico era enorme, corriendo el vecindario en todas direcciones y ocultándose en las cuevas y sitios donde se creía seguro. Hasta después de tres horas, no se calmaron los ánimos. Es de extrañar, que los telegramas nada hablen de desgracias.

El Gobierno alemán preocupado. La oposición de los socialistas. Madrid 15.—De Berlín, telegrafían diciendo que el gobierno alemán se halla preocupadísimo, con motivo de los créditos extraordinarios que necesita pedir al Parlamento, para las atenciones del ejército y de la marina.

Teme dicho Gobierno la ruda oposición que a la aprobación de dichos créditos, harán los socialistas. CHINA Los imperiales y los republicanos. Batalla inminente. Los gastos de la revolución. Madrid 15.—Dicen de Sangahi que los imperiales y los republicanos aprovechan el armisticio concertado para fortificarse, reclutar tropas y fabricar cartuchos. Trabajan de día y de noche. Los republicanos han resuelto, si la conferencia con el delegado de Gobierno fracasa, avanzar sobre Pekín por el canal Imperial.

De verificarse el avance, sería inminente una batalla en las riberas del río Han. El delegado del Gobierno imperial ha telegrafiado a los revolucionarios que acepten ir a Sangahi. Una compañía china de navegación ha hipotecado todos sus buques en tres millones de pesetas, para consagrar la mitad a los gastos de la revolución. El comercio de Cantón ha recaudado cien mil, todos con el mismo objeto.

Lo mejor para LAS CANAS es indudablemente las M.B. únicas tinte que las da su color primitivo con exactitud asombrosa. Composición puramente vegetal. Venta exclusiva en: ZACATÍN, 32 y REYES CATÓLICOS, 43. EL BUEN TONO ZACATÍN, 32 y REYES CATÓLICOS, 43

¿Sabéis cuáles es el almacén de tejidos que más baratos vende sus artículos en Granada? EL LEON Para convencerlos: no dejéis de visitarlos Mesones, 98, ahora Pósta Zorrilla 98. La fiesta del árbol Presidida por el gobernador civil, señor del Campo y con asistencia de los señores Aguilera Moreno, La Chica, Horques, Pancorbo, Sabrás, Almagro y Aguilera Garrido, celebró ayer sesión la junta provincial de la fiesta del árbol. Quedó enterada de las comunicaciones recibidas de los pueblos, participando haberse constituido las juntas locales para la celebración de dicha fiesta. Quedó acordado que por el ingeniero y el secretario de la junta se resuelvan las consultas que hagan los alcaldes de los pueblos. Se acordó procurar que de la celebración de la fiesta del árbol se consiga un fin práctico, al mismo tiempo que se inculca en los niños el cariño a los árboles. Se acordó publicar una circular que comprenda los extremos siguientes: 1.º Instrucciones relativas a la forma en que se ha de celebrar la fiesta. 2.º Excitar de nuevo a los Ayuntamientos, para que manifiesten cuándo y cómo han de realizar la fiesta. 3.º Aconsejar a todos, y en particular a los que posean terrenos co-

munes, que destinen la mayor extensión posible a una repoblación práctica.

4.º Que manifiesten los Ayuntamientos que soliciten el envío de árboles, las condiciones del terreno en que han de plantarse, su extensión y altura, para poder determinar las especies arbóreas más convenientes. 5.º Que hagan los pedidos de plantas con tiempo, indicándose que el transporte será de cuenta de los Ayuntamientos. También se acordó dirigir una solicitud al ministro de Fomento, rogándole que conceda una subvención para los gastos que ocasionará la fiesta y premios para los niños, autoridades y corporaciones que demuestren mayor celo por la realización de la misma. Se acordó pedir su cooperación a los diputados a Cortes por la provincia.

Se acordó felicitar al Ayuntamiento de Granada por los acuerdos que adoptó en favor de la fiesta y haber visto con agrado los que han tomado los Ayuntamientos de Moclin y Orce. Se levantó la sesión.

Junta de Instrucción pública En el Ayuntamiento se reunió ayer la junta local de Instrucción Pública, bajo la presidencia del delegado regio señor Sabrás. Asistieron la señora Díaz de la Guardia y los señores Díez de Rivera, Muñoz Lucena, Sadeño, Jimenez Moya, Horques, Nacle, Manzano y Valladar. Dióse posesión a la directora de la escuela Graduada de la parroquia de San Andrés, doña Angustias Fuensalida Rodríguez, acordándose hacer constar en acta la satisfacción de la junta por el nombramiento de dicha señora y felicitar al Ayuntamiento por las gestiones que hizo al efecto. Quedó enterada la junta de que se han posesionado de sus cargos los regentes de las escuelas normales, don Manuel Espejo Casabona y doña Concepción Mora Jimenez. También quedó enterada de que se han concedido los honores de jefe superior de administración, con el tratamiento de ilustrísimo, al delegado regio señor Sabrás, felicitándose por ello y dando a este una cumplida enhorabuena. Se acordó felicitar al alcalde por estar ya terminándose las vacunaciones en las escuelas. Quedó enterada la junta, que de conformidad con lo que tenía solicitado, el gobernador civil ha dispuesto que se abone el tercer trimestre de material a la maestra de la escuela del Salvador doña Dolores Sierra. Se acordó que el auxiliar de la escuela graduada de niños rinda cuenta justificada de la inversión que dió al material de la escuela nocturna de adultos del Salvador, durante la época que la desempeñó. Declaróse haber visto con satisfacción la creación de una escuela nocturna de adultos en el colegio privado, titulado San Ildefonso María de Ligorio, donde reciben educación individuos pertenecientes a las clases necesitadas. Designóse a los señores Jiménez Moya y Manzano, para que inspeccionen la enseñanza gratuita de párvulos, establecida en los merenderos del Sur de España. Dióse cuenta del recurso de queja que elevaron a la dirección general los profesores auxiliares de las escuelas graduadas, con motivo del turno establecido para el desempeño de las clases nocturnas de adultos. La junta, de conformidad con el informe emitido por el delegado regio, y en vista de los comunicados que los recurrentes publicaron en la prensa, acordó haber visto con desagrado el procedimiento empleado por los auxiliares referidos, y que se les aperciba, no consignándose este extremo por hoy en sus hojas de servicio. Se acordó informar favorablemente, en los presupuestos de ingresos y gastos de material de las escuelas municipales, disponiéndose que la maestra de la escuela de San Gil, que no los ha presentado, los envíe directamente a la junta provincial, y que haga lo mismo la profesora de la doña San Andrés, por haber tenido que reformarlos a causa de la graduación de su escuela. Que los exámenes de mitad de curso, se verifiquen en el mes de Enero, designando el delegado regio los tribunales que han de efectuarlos. Se acordó elevar una consulta a la superioridad, respecto a algunas dudas que han surgido en cuanto al funcionamiento de las juntas locales. Se levantó la sesión.

Sección Religiosa

Cultos para hoy Santos del día 16.—Santos Valentín y Valeriano mártires. Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula, no pueden promiscuar. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Leocadia virgen y mártir (9 Diciembre) con rito doble y color encarnado, con conmemoración de la Feria.—Las vísperas son segundas con conmemoración de la Dominica y de San Dámaso Papa y confesor (11 de Diciembre). Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de la Purísima Concepción. En sufragio de doña Piedad Reyes de Almansa y sus señores padres, a devoción de su viudo don Miguel Martínez Carrasco y Almansa. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales al toque de oraciones. Misas cantadas de Aguinaldo.—En Santa Escolástica a las siete de la mañana.—En las Capuchinas, a las ocho. Misas cantadas de sábdado.—En la Catedral, Hospitalicos, San Ildefonso, y Santa María Magdalena, a las ocho de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia (Seminario) a las siete.—En Ntra. Señora de las Angustias y Santa Escolástica a las nueve. Misas cantadas.—En la Catedral, y la Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana. Función en honor de la Inmaculada.—En la iglesia de la Concepción, a las doce de la mañana, con asistencia de la Real Hermandad y predica el M. I. Sr. Don Hilario García Quintero, canónigo lectoral de la S. I. M. Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En el Seminario a las siete.—En Santa Paula a las siete y media.—En San Pedro a las nueve. En la Magdalena, Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En la Colegiata, Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete a las diez.—Hay a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y en la Concepción. Novena en honor de la Inmaculada.—En la iglesia de la Concepción, a las cuatro y media de la tarde y predica el R. P. Orduña. Ejercicios de las Jornadas.—En Santa Escolástica, a la oración.—En las Capuchinas, a las seis y predica un R. P. agustino. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral. Solemne triduo que los Talleres de Caridad de Santa Rita de Casia, dedican a su excelsa patrona en la iglesia de PP. Agustinos (Hospitalicos). Tendrá lugar los días 17, 18 y 19 en la forma siguiente: Por la mañana, a las ocho y media, habrá misa cantada en el altar de la Santa. Por la tarde será la función a las cuatro y media, con Rosario, Letanía cantada, Sermón, Ejercicio, Cánticos y Salve solemnne. Predicarán los RR. PP. Teófilo Garnica, Esteban Azcona y León Ochoa. El último día será la comunión general con fervorinos, a cargo del P. Superior de la Residencia, Fr. Francisco Orduña. Costearán los cultos las personas siguientes: Día 1.º Excmo. Sr. Doña Mariana Tello, viuda de Toledo. Día 2.º Doña Vicenta Soriano, viuda de Ruano. Día 3.º Sra. D.ª Magdalena Rubio de López Atienza.

CRÓNICA MÉDICA

Una frase de Claude Bernard "La orina, dice, representa los detritus de nuestros fenómenos químicos: lo mismo se juzga, por su análisis, de la naturaleza de la nutrición, que se juzga de un hemo por los productos escapados a por su chimenea". De aquí que una orina rica en ácido úrico de soa permita reconocer la paralización de la nutrición, es decir, el reumatismo (gota, reumatismo y dependencias). El ácido úrico es sobre todo peligroso, cuando está retenido en la sangre y en los tejidos; allí se conduce como un cuerpo extraño, fértil en accidentes graves (de parte de las articulaciones, de las vísceras y hasta de los centros nerviosos). Nada es más fácil, por tanto, de triunfar de este enemigo sin recurrir a desagradables medicamentos. Basta tomar en cada comida, en un vaso de agua, de 1 a 2 cucharadas de las de café de Píperacina Midy efervescente, cuyos efectos constantes sobre la eliminación urítica, no tardan en hacerse sentir favorablemente. Doctor J. M. Urido. En venta en las farmacias y droguerías del país. Exljase la marca MIDY.

LA CARCEL

Con objeto de ver si reúne condiciones la casa situada en el camino de San Antonio, para que sean trasladados a ella los presos de la cárcel correccional, ayer visitaron dicha finca, el presidente de la Audiencia, señor Velasco; el fiscal, señor de las Cagigas; el gobernador civil, señor del Campo; el presidente de la Diputación, señor Aguilera Moreno; el alcalde, señor La Chica; el teniente coronel de infantería, señor Ruiz Vidondo; el concejal, señor Horques, y los arquitectos, señores Conde y Casas. Después de recorrer detenidamente el edificio, dispusieron que los arquitectos formen proyecto y presupuesto, para estudiar si conviene efectuar el traslado de los presos a la referida casa.

Delegacion de Hacienda

Hay se abonarán libramientos a don Gabriel Pancorbo, don José María Loizaga D.ª Joaquín Flores, doña Asunción y doña Carmen Arterga, doña María y doña Clara Calvo y Solano, don Eloy Manna Romero, doña Encarnación de la Hoz Fuente, don Juan Jiménez Guerrero, don Pedro Rodríguez, don Juan Roca, jefe de Telégrafos, don Francisco Gutiérrez Martínez, don Manuel Martínez, don Domingo Pena, don Carlos Montalvo, don Eduardo Peláez, don Emilio Guñosa, don Miguel Cano, don Francisco Fernández, don José Maldonado, don José Asenjo, don Emilio Romero Piedraita, don Nicolás y don Andrés García Ruiz, don

Sección Religiosa

Gultos para hoy Santos del día 16.—Santos Valentín y Valeriano mártires. Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula, no pueden promiscuar. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Leocadia virgen y mártir (9 Diciembre) con rito doble y color encarnado, con conmemoración de la Feria.—Las vísperas son segundas con conmemoración de la Dominica y de San Dámaso Papa y confesor (11 de Diciembre). Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de la Purísima Concepción. En sufragio de doña Piedad Reyes de Almansa y sus señores padres, a devoción de su viudo don Miguel Martínez Carrasco y Almansa. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales al toque de oraciones. Misas cantadas de Aguinaldo.—En Santa Escolástica a las siete de la mañana.—En las Capuchinas, a las ocho. Misas cantadas de sábdado.—En la Catedral, Hospitalicos, San Ildefonso, y Santa María Magdalena, a las ocho de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia (Seminario) a las siete.—En Ntra. Señora de las Angustias y Santa Escolástica a las nueve. Misas cantadas.—En la Catedral, y la Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana. Función en honor de la Inmaculada.—En la iglesia de la Concepción, a las doce de la mañana, con asistencia de la Real Hermandad y predica el M. I. Sr. Don Hilario García Quintero, canónigo lectoral de la S. I. M. Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En el Seminario a las siete.—En Santa Paula a las siete y media.—En San Pedro a las nueve. En la Magdalena, Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En la Colegiata, Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete a las diez.—Hay a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y en la Concepción. Novena en honor de la Inmaculada.—En la iglesia de la Concepción, a las cuatro y media de la tarde y predica el R. P. Orduña. Ejercicios de las Jornadas.—En Santa Escolástica, a la oración.—En las Capuchinas, a las seis y predica un R. P. agustino. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral. Solemne triduo que los Talleres de Caridad de Santa Rita de Casia, dedican a su excelsa patrona en la iglesia de PP. Agustinos (Hospitalicos). Tendrá lugar los días 17, 18 y 19 en la forma siguiente: Por la mañana, a las ocho y media, habrá misa cantada en el altar de la Santa. Por la tarde será la función a las cuatro y media, con Rosario, Letanía cantada, Sermón, Ejercicio, Cánticos y Salve solemnne. Predicarán los RR. PP. Teófilo Garnica, Esteban Azcona y León Ochoa. El último día será la comunión general con fervorinos, a cargo del P. Superior de la Residencia, Fr. Francisco Orduña. Costearán los cultos las personas siguientes: Día 1.º Excmo. Sr. Doña Mariana Tello, viuda de Toledo. Día 2.º Doña Vicenta Soriano, viuda de Ruano. Día 3.º Sra. D.ª Magdalena Rubio de López Atienza.

Datos importantes sobre la fertilización de los habares

Dos sabios agrónomos, Stockhardt y Garrola, han demostrado que las habas tienen durante sus primeras fases vegetativas una necesidad muy intensa de potasa, que persiste hasta la época de la floración disminuyendo a partir de este período. Por otra parte, sabemos que si una planta cualquiera, para crecer normalmente, exige una gran cantidad de algún principio nutritivo determinado al comienzo de su vegetación, el desarrollo ulterior de la misma sufre necesariamente si no se satisfacen dichas exigencias; de aquí la conveniencia de proporcionar a las habas abundante alimentación potásica en forma soluble, para subvenir a sus necesidades alimenticias en las primeras fases de su crecimiento. La potasa no sólo ejerce una influencia indiscutible sobre la formación del grano si que también favorece por modo considerable el desarrollo de la parte foliácea, la cual contiene, en estado seco, 20 por 100 de dicha substancia. Pues bien, el profesor Cillis ha demostrado que existe una relación variable entre el desenvolvimiento de los órganos foliáceos y la producción de grano, que va en aumento a medida que crece la masa vegetal, es decir, que cuanto más florece la planta, mayor cantidad de habas produce. Por eso la potasa da resultados muy satisfactorios en dicho cultivo, ya que contribuye al desarrollo de los tallos y hojas. La práctica agrícola confirmó las anteriores consideraciones de orden teórico, por vía experimental. Se pueden aplicar, con plena garantía de buen éxito, 150 a 200 kilogramos de cloruro potásico ó de sulfato de potasa por hectárea, asociados al superfosfato ó a las escorias (33 a 50 kilogramos) que se empleen en concepto de abono fosfórico. La mezcla fosfo-potásica debe incorporarse a la tierra antes de la siembra, por medio de una labranza profunda (30 a 35 centímetros), ya que las habas desarrollan extraordinariamente sus raíces.

Teatros

CERVANTES Esta noche reanuda sus trabajos la compañía Guardón, suspendidos por la causa que ya conocen los lectores. El cartel elegido es el siguiente: a las siete y media El fin del Mundo, a las ocho y media, Alma de Dios, a las nueve y media la aplaudidísima zarzuela Sangre y arena, que tan gran éxito alcanzó la noche del estreno, y a las diez y media Si las mujeres mandasen. Mañana, domingo, gran función de tarde con un escogido programa, admitiéndose encargos de localidades en la contaduría del teatro. En breve debut del baritono don Manuel Pastor.

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo las afecciones pulmonares cuidándose debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. Tengo una verdadera satisfacción en participar que he curado de una afección pulmonar con el uso de la Emulsión Scott. Debido a esta afección yo era raquítico y nunca estaba libre de tos y resfriados. Desde que empecé a tomar su Emulsión noté sus maravillosos efectos, desapareció la opresión que siempre sentía en los pulmones, ando sin cansarme y estoy grueso y fuerte todo debido a la Emulsión Scott." Rafael Castillo-Zaheros (Córdoba) 29 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de afecciones pulmonares es la Emulsión Scott.

Si en vuestra familia sufre alguien de afecciones pulmonares, procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejará el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar las afecciones pulmonares, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis afecciones pulmonares? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo cura las afecciones pulmonares en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mará, Calle de Valencia 333 Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy Sala de lo civil.—Juzgado de Andújar: don Salvador López con don Juan Agudo Valero, sobre incidente. Abogado, señor Vida; procuradores, señores Bellido y Cane; secretario, señor Pardo. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Alhama: contra Francisco Navas Crespo y otros, por robo. Tribunal de Jurado. Abogado, señor Guglielmi; procurador, señor Mesa; secretario, señor Serra. Sección segunda.—Juzgado de Motril: contra José González Briso, por insulto a injurias. Abogado, señor Guglielmi; procurador, señor Bellido; secretario, señor Lere no.

Manuel García González, don Emilio Ureña, don Manuel Rodríguez, don Miguel Serrano, don Miguel Gómez Tortosa, administrador de Correos, don Ricardo Puyol y depositario pagador. —Le ha sido concedido el retiro con el haber de 375 pesetas a don José Roldán, maestro principal de Talleres de artillería.

ESPECTÁCULOS

TEATRO CERVANTES Funciones para hoy: A las 7 1/2: El fin del mundo. A las 8 1/2: Sangre y arena. A las 9 1/2: Alma de Dios. A las 10 1/2: Si las mujeres mandasen! Precios: Entrada principal, 0'25; paraiso, 0'20. LUX EDEN En todas las secciones exhibición de nuevas películas. Precios.—Sillas, 50 céntimos; gradas, 20

EL PRESENTE EL FUTURO EL PASADO Y LA CLICO-CARNE CONCENTRADA M. Esteve EL TIEMPO PASADO de la mayor parte de los hombres, mujeres y niños, fué una verdadera desgracia en sus hogares, pues bien recordarán ustedes, queridos lectores, el número espantoso de defunciones que se registraban cincuenta años a esta parte. EL PRESENTE os demuestra que debido a los ABELANOS de la CIENCIA y gracias a la CLICO-CARNE CONCENTRADA de M. ESTEVE, el noventa y cinco por ciento de las poblaciones viven robustas y sanas. EL FUTURO está en vuestro poder si lo sabéis aprovechar, pues como el todo en este mundo es la salud, y para obtenerla tienen ustedes que convenir conmigo que sólo la CLICO-CARNE CONCENTRADA M. ESTEVE os la dará. PASADO HORROROSO. PRESENTE FLORIDO y FUTURO GRANDIOSO, son para cada enfermo que padece de las enfermedades a continuación, un precioso cuadro, que siempre tendrán que tener delante de sus ojos. Debilidad constitucional, Demacración excesiva, Trastornos digestivos, Falta de apetito, Tuberculosis, Anemia y la Glorosis, Neurastenia. Gran alimento, reconstituyente poderoso, facilita el desarrollo de los niños, corrige el Estreñimiento, de gran utilidad para el Cáncer del Estómago y es incomparable para el Tifus, Paludismo y Hemorragias. De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleta, San Jerónimo, 13. Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

GLORIOSA ANEMIA Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consumivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el Dinamógeno SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay. Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo. Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folletito a quien lo pida.

PARA LAS CANAS Ultima perfección Aceite Vegetal Heizo. Premio con gran prix, cruces, y medallas de oro. Única tintura en el mundo que se usa con las mismas manos como cualquier "Aceite de tocador". Con su uso, los cabellos adquieren el color natural de la juventud, hayan sido rubios, castaños ó negros con tal naturalidad, que nadie podrá conocer que estén teñidos. Depósito para su venta en Granada: Doña Josefita C. Castro Zacatín, 32 y Reyes Católicos, 43. Vístense la exposición que presenta en objetos para regalos.

LA TOS Al indicar a Vds. que tomen el POLIBALSAMICO CONDOM en jarabe ó pastillas, no es más que cumplir con mi deber. Desde el momento que debo mi curación radical a tan poderoso remedio, justo es que Vds. aprovechen mi consejo, pues es sagrado para mí indicar a todos la vía del bien, y sería un ingrato el no decirlo, pues ser egoísta en este mundo, es un error grave. Nada han de darme Vds. a mí, sólo yo quedaré altamente satisfecho de haber cumplido una gran obra salvando a los enfermos de la TOS, como yo mismo. Comprad un solo frasco ó caja POLIBALSAMICO CONDOM al primer síntoma de TOS, y cuando vuestro mal esté radicalmente curado, os ruego sólo agradecer mi consejo y acordarse del POLIBALSAMICO CONDOM, que os curará de la TOS, catarras crónicos de la laringe, bronquitis crónicas, asma, pleuritis, tuberculosis, etc. De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleta, San Jerónimo, 13. Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

Optica Física, Cirugía, Matemáticas, Telégrafos, etc. y Paratrasos. PEDRO GUZMÁN — Sucesor de M. Zabaldaga Reyes Católicos, núm. 13 (esquina a la de Salamanca)

Academia de CRISTÓBAL COLÓN SAN MATÍAS, 7, Y NAVAS, 2.—GRANADA Director: DON GABINO IGLESIAS GARCÍA Capitán de Caballería procedente de la Academia General Militar — auxiliado por Profesorado competente y de larga práctica — Este Centro está montado a la altura de los mejores de su clase, como lo demuestra el creciente número de alumnos con que cuenta y el haber ingresado en esta convocatoria, D. Alejandro Gómez Spencer, con 14 años de edad y uno de preparación. El internado es moderno, las habitaciones son amplias y ventiladas y la comida sana y abundante; las clases de gimnasia a que se obliga a los internos, hacen que éstos se desarrollen física al par que intelectualmente. Se da cuenta diaria a los padres de los alumnos de la marcha de éstos en clase, como asimismo con toda seriedad y reserva de la falta de aptitud para la carrera que piensan dedicarse. Próxima a cambiarse la forma de los exámenes en las Academias Militares, como asimismo a implantarse el servicio militar obligatorio, se dan cuantos informes se deseen, para lo cual pidáse reglamentos a la Dirección. Se dan clases de Mecanografía. Se admiten internos de Facultad é Instituto, encargándose este Centro de dar cuenta a los padres ó encargados, de las faltas que cometan tanto de asistencia como de aplicación.

Maderas Importadas directamente de las mejores procedencias Grandes Almacenes y Fábrica de aserrar y cepillar de FRANCISCO LOPEZ ATIENZA, situados junto a la estación de los Andaluces, donde el público encontrará gran surtido en todas las Esquadrias y largos, en maderas de Pino Rojo, Pinzapo y Melis ó tea de superior calidad y a precios sumamente económicos. ENTARIMADOS DE TODAS CLASES ENTRADA POR LA CALLE REAL DE SAN LÁZARO, NÚM. 63 Teléfono n.º 177 Oficinas: San Antón, 40 y 41

PASTILLAS NIELK

De clorato de potasa comprimido.—Se venden en todas las Farmacias

Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento ó Inflammaciones de la garganta.—Las Pastillas NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones y como á garantía de legitimidad, exijase en cada caja el sello (impreso con tinta roja) de los depositarios J. Uriach y C.ª, calle de Moncada, núm. 20, BARCELONA.

Agendas Bailly-Bailliére para 1912

<p>Agenda de Bufete</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas.</p> <p>En Madrid, 1, 1.50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p> <p>Cuatro ediciones completas.</p> <p>En Madrid, 2, 2.50, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos ilustres, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid, 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda Culinaria</p> <p>LIBRO DE LA COMRA</p> <p>que contiene 385 recetas y más de 700 recetas.</p> <p>Expl. de la manera de preparar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid, 2 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo</p> <p>ó Memorandum terapéutico, formulario moderno y diario de visita.</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid, 2,50 pts. Con cartera piel, 5,00</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo</p> <p>PARA uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, Tranvías, carruajes, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portapluma.</p> <p>PRECIOS</p> <p>EN MADRID</p> <p>De dos días en plana, 1,50 pts.</p> <p>De tres días en plana, 2,00</p> <p>De cuatro días en plana, 2,50</p> <p>De cinco días en plana, 3,00</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>
---	---	---	--	--

Para impresos de lujo y económicos, el NOTICIERO GRANADINO

CHOCOLATES

Y DULCES DE MATIAS LOPEZ

ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

LOS QUE TOMAN DOS VECES AL DIA CHOCOLATE DE LOPEZ



MADRID—ESCORIAL. Oficinas; Palma, alta 8 MADRID

BAR NIEVA

2, MILAGRO, 2

NUEVO Y ELEGANTE ESTABLECIMIENTO

Vinos finos de marca — Café superior — Vermouth Torino con : : : : aceitunas: anchoadas, 15 céntimos : : : :

EL AZÚCAR PURGANTE

L' IDEAL, G. Cazorla

es el más agradable, económico y seguro de todos los purgantes

PEIDLO EN TODAS LAS BOTICAS

RECORDATORIOS

Pueden verse en el

Noticiero Granadino

Almanaque Bailly-Bailliére PARA 1912

500 PÁGINAS DE TEXTO. = MAS DE 1.000 GRABADOS

Infinita variedad de artículos. = 10 páginas en colores.

REGALA

Una participación gratuita en uno de los números 26.278 ó 27.313 para el sorteo de Navidad, pudiendo ganar, caso de salir premiado, hasta 200 pesetas, ó infinidad de objetos hasta 622 regalos que hace á sus compradores.

Encuadernado, 2 pesetas.

En provincias, 0,50 más para franqueo y certificado.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

comp etamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sras. D. Luis Morales Plaza del Carmen, núm. 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 63, frente al Banco de España

Las mejores Máquinas Tricolasas

Para la fabricación de géneros de punto de calca de Edouard Dubied y C.ª

GOUVET (Suiza)

Facilidad para la enseñanza y reparaciones. Pidanse catálogos en español. Representantes y dep. arias para España:

Alfredo Riera é Hijos (N. R.)

Ingenieros

Nápoles, 166.—BARCELONA

No más purgas

Supositorios VICTORIA

Á LA GLICERINA SOLIDIFICADA

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y deserrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª In reducción fácil. — 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. — 3.ª Derritimiento completo. — 4.ª Acción osmótica y desecante y estimulante de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. — 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niño, 1 peseta; adultos, 1,50

Depositorio en Granada, Viuda del Dr. Avila, Gran Vía, 31

NERVIOSOS

CIGARRILLOS CARMINATIVOS

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos

Depositorio en Granada, Viuda del Dr. Avila, Gran Vía, 31

D.ª AMALIA GOMEZ MOLINA

PROFESORA EN PARTOS

CALLE DE LA CRUZ, N.º 11

¿REUMÁTICOS?

SI QUEREIS VER DESAPARECER VUESTROS DOLORES, USAD EL

Bálsamo Victoria

que á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recurrir con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

PRECIO: DOS PESETAS — DEPOSITARIO EN GRANADA

Viuda del Dr. Avila GRAN VÍA, 31

Polición del NOTICIERO GRANADINO 327

F. L. PARREÑO

El Héroe y el César

de ellos y, cruzando los brazos, preguntó:

—¿Quiénes sois?

Los dos se descubrieron, aumentando su asombro y admiración.

—Bajad sin cuidado—le contestó el primero,—que entre nosotros puede estar la dama ó el paje más valiente y bello que conozco.

—Si el traje miente y el corazón no engaña, descenderé al momento.

—Así es la verdad; llegaos aquí, perdonad que os mande quien es nuestro criado. En esta honrada tienda podrá descubrirnos.

—¿Cómo os llamáis?

—Pedro Navarro.

—¿Y ese otro que está junto á vos?

—Alvaro de Osorio.

—¿Y des más que andan cerca y se os parecen en el disfraz?

—Lara y Mendoza; total, tres maestros y un general que suspiran día y noche por lo mismo que vos.

Satisfecho el paje corrió hacia ellos, sentándose acto continuo sobre una piedra situada junto á Navarro y don Alvaro. Estos le miraron con placer y respeto, diciéndole el general:

—Bien estáis; mas no pudisteis ocultar una belleza que os hace más hermoso de lo que puede ser un hombre.

—Vuestra barba, en cambio, el barniz que os cubre el cutis y las arrugas formadas con él ocultan de un modo admirable al joven aún y valiente guerrero que aplauden los más valientes y temen los más osados.

—No obstante lo cual, hizo un pajecillo mucho más que él al pe-

netrar en la torre del Godo. ¿Y vuestra madre?

—¡Mi madre! ¡Ah, no se de ella!

—¿Y el César?

—General, no me atormentéis con recuerdos que lastiman mi corazón. Al tener noticias de que Alberto se hallaba herido y prisionero corrí en su busca, con ánimo de salvarle, viviendo si él existía, muriendo si él pereció. Desde entonces ignoro qué es de mi madre, del emperador y de cuanto hay sobre la tierra, que no sea ó tenga relación con Alberto. Juré seguirle si llegaba el caso que presentara mi alma; le pertenece mi corazón, y como todo me sobraba en el mundo si él faltaba, sólo del héroe me cuidó.

—Digno sois del amor que os tiene, valiente paje; y lo que conceptuaba imposible antes de saber que estabais á su lado, ahora lo veo fácil y seguro. Sí, amigo mío, al veros, latió mi corazón con violencia; la esperanza llegó á mí, y

creo firmemente que mi hijo nos acompañará en breve, libre de los asesinos que le rodean. Tiempo era ya de que sucediera eso. ¡Si supiera cuánto he llorado, lo que sufrí por él...

—Como ahora—le dijo el paje, alargándole una mano que el general besó con entusiasmo;—las lágrimas asoman á vuestros ojos, y las aplaudo menos que las envidio. Yo juro de mí no tuve ese consuelo. Desde que supe la catástrofe se secaron mis ojos; ardió la sangre que circulaba por mis venas, y contemplé en horrible tormento y amargura á mi pobre espíritu, á mi infortunado corazón. Pero olvidemos pesares que á nada conducen, y aprovechemos la hora de que puedo disponer. Dice el generalísimo que debéis creerme en cuanto os diga y cumplimentar lo que os mande.

Os obedeceremos en todo, y estad seguro de nuestra lealtad—contestaron Navarro y Osorio.

El paje sacó de su escarcela un

rollo con dos pergaminos y se lo dió al primero, diciéndole:

—Enteraos de eso y manifestadme lo que os parezca.

Eran el mapa trazado por él y apendizado por Silva, con otro escrito del último. El general reconoció la firma de su hijo, empezando por besarla; luego estudió detenidamente el contenido de los pergaminos y brilló en sus labios una sonrisa, preguntando al manco:

—¿Estáis seguro de la exactitud de estas líneas?

—Sí.

—¿Hay mucha pólvora en los subterráneos?

—Tanta que no pude andar dos pasos por la habitación en que la tienen; conté veintidós barriles y vi junto al muro que da frente al Sur un inmenso montón de ella, como seis quintales. A la derecha están las balas de cañón, y aun cuando el piso del subterráneo se encuentra á tres varas de la superficie de la torre, su techo se eleva

más de cinco, por cuya razón es posible hacer el taladro que desea el duque. No hay en esa bóveda ventana alguna ni otra comunicación que la puerta de hierro por donde entramos. Noté que se acercan allí con muchas precauciones, haciendo uso al efecto de linternas que dejan á la parte afuera. ¿Qué se propone Alberto, mandándonos practicar ese barrenos?

Navarro sonrió al oír la inocente pregunta del paje, contestándole con ironía:

—Casi nada; desea únicamente dar un ascenso á los honrados defensores de la torre. Es gente toda que por sus méritos y servicios debiera estar muy elevada, mucho, y el generalísimo, ayudado por nosotros, les concederá el premio que merecen.

—No os comprendo bien.

—Lo creo, y de ese modo os hará más efecto el acontecimiento.

—Observé que al pedirme noticias sobre los subterráneos miraba de un modo siniestro, demos-